

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER NACIONAL, PRESENCIAL LA-
913066991-E7-2017

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE LIMPIEZA.

DICTAMEN DE FALLO

Con la finalidad de llevar a cabo la evaluación detallada de las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación arriba citado, conforme lo establecido en los artículos 26 fracción II, 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el artículo 51 del Reglamento de la misma Ley se emite el siguiente

FALLO:

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los participantes, y de acuerdo al dictamen legal, técnico y económico evaluado por el L.D. y L.C. Edgar Penguilly Durán, Director del Área Jurídica, determinándose lo siguiente:

Participantes	CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.		MARITZA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ	
	Solvente	No solvente	Solvente	No solvente
Parámetros legales	X		X	
Parámetros económicos		X	X	
Parámetros técnicos	X		X	

Respecto del participante.- **CONSORCIO DE SERVICIOS INTEGRALES PARA OFICINA, S.A. DE C.V.**, se deberá desechar la propuesta por las siguientes razones:

- I. Con fundamento en el artículo 36 segundo párrafo de la ley en material, sólo se adjudica a quien cumpla con los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo.
- II. De conformidad con el análisis económico, la proposición del citado licitante no resulta solvente para la convocante.

Respecto del participante.- **MARITZA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**, se concluye que sí cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos descritos en las bases de la convocatoria de la presente licitación.

Por lo anteriormente expuesto, se determina la siguiente

A D J U D I C A C I Ó N :

Con fundamento en lo que establece el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se le adjudica el contrato al proveedor:

MARITZA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, para brindar el servicio de limpieza en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y en la sede de Cuauhtepac; por un monto total de \$472,875.94 (cuatrocientos setenta y dos mil ochocientos setenta y cinco pesos 94/100 M.N.)

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE CARÁCTER NACIONAL, PRESENCIAL LA-
913066991-E7-2017**

OBJETO DE LA LICITACIÓN: SERVICIO DE LIMPIEZA.

I.V.A. incluido, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos técnicos, legales, económicos, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y, por tanto, resulta solvente.

La firma del contrato se llevará a cabo el día 10 de abril del año 2017, a las 10:00 horas, en la oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales, deberá presentar a la firma del contrato la documentación que ampare el cumplimiento de todas sus obligaciones fiscales de acuerdo al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, así como presentar de manera electrónica, la siguiente información:

- Para su cotejo, original o copia certificada de: Tratándose de persona moral, Testimonio de la Escritura Pública en la que conste que fue constituida conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, o tratándose de persona física, copia certificada del Acta de Nacimiento o, en su caso, Carta de Naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente,
- Comprobante de domicilio,
- R.F.C.,
- IFE del representante legal,
- Documento con datos bancarios.

Se suscribe el presente fallo el 08 de abril del 2017, en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, firmando constancia de las personas que evaluaron el presente procedimiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Así lo acordó y firmó.

POR LA CONVOCANTE



L.D. Y L.C. EDGAR PENGUILLY DURÁN.
Director del Area Jurídica